

446611



44661

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don VICTOR ESPARZA SORIA y Don RAMON NAVARRETE CORTES, domiciliados en VALENCIA, Calle Linterna -28,

por

" UNA EXPRIMIDORA DE FRUTOS DE TIPO DOMESTICO E INDUSTRIAL "

**CADUCADO**

//////

4 4 6 6 1



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que previene el Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con este invento es ofrecer a los industrial hoteleros y establecimientos de bares, cafés, cafeterías y al público en general, una exprimidora mecánica, mucho más eficaz, cómoda, segura, práctica y limpia, que todas las que se conocen en la actualidad.

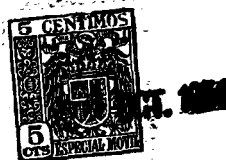
15 Las máquinas utilizadas hasta hoy para los fines indicados, son manuales, habiendo necesidad en todas ellas de colocar el fruto con las manos una vez que ha sido partido con un cuchillo. Esto hace que el público se muestre descontento por la falta de higiene que representa el tenerlo que tocar con la mano, lo cual redundaría en perjuicio del crédito del establecimiento que lo utilice.

20 En la máquina que se desea proteger, se han eliminado estos inconvenientes, ya que su funcionamiento es automático y únicamente se tocan los frutos en el momento de introducirlos enteros por la tolva de la máquina.

25 La misma máquina parte los frutos y los exprime, apartando las cortezas y los zumos que salen por conductos diferentes y en perfecto estado de higiene, pues en su manipulación no ha entrado para nada la mano del hombre.

30 Para que se aprecie claramente el objeto que se desea proteger, se acompaña a la presente un juego de planos, con dos dibujos que representan la máquina en distintas posiciones.

44661



La figura A. representa la máquina vista de frente y la figura B. una sección lateral.

35 Se halla constituida por una bancada nº 1 de sustentación de todo el mecanismo, sobre la cual se disponen dos cilindros giratorios superiores nº 2, provistos de un alveolo nº 3 de diámetro conveniente, según sea el tamaño del fruto. Por debajo de dichos cilindros va dispuesto el mecanismo de exprimido, compuesto por un eje nº 4, que en su cara anterior forma un ángulo de 90º, en el cual se fija la piña nº 5 extractora del zumo, dotada de movimiento de rotación sobre su eje y de traslación alrededor del eje de la pieza que lo sustenta. Las piñas son movidas mediante unos piñones cónicos nº 6. El eje del piñón horizontal pasa por dentro del eje de la pieza nº 4 hasta el exterior del mecanismo en donde recibe la fuerza motriz mediante un piñón 7. 40 Las coronas nº 8 están destinadas a efectuar el movimiento de rotación uniforme de las cuatro piezas giratorias, dos correspondientes a los cilindros superiores y dos a los dispositivos inferiores. El nº 9 señala la tolva de carga, en la que se han representado dos frutos a título de ilustración. El nº 10 señala la cuchilla de partición de los frutos, alojada entre los dos cilindros; el nº 11 es la bandeja de sustentación del fruto mientras va al exprimido. El 45 nº 12 señala los extractores de cortezas de los frutos, que se alojan en unas ranuras nº 13 que al efecto llevan practicados los cilindros y recaen sobre el centro del alveolo. El nº 14 señala la salida de recógida de zumos.

55 FUNCIONAMIENTO.- Los frutos alojados en la tolva caen por su propio peso entre ambos cilindros y los alveolos, que son coincidentes, al girar dichos cilindros los recogen uno a uno y les obligan a bajar, haciendo que la cuchilla los cor- 60



65 te en sus mitades, que quedan alojadas una en cada alveolo.  
Las piñas que giran conjuntamente con su soporte, coinci-  
den con los alveolos y realizan el exprimido de los semie  
70 frutos de manera perfecta y total, separándose de ellos  
una vez terminada la operación por su mismo movimiento gi-  
ratorio. Los extractores, alojados en las ranuras que lle-  
van al efecto los cilindros, hacen saltar las cortezas de  
su asiento, haciéndolas caer por los laterales.

75 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir  
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden  
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,  
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y  
la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, re-  
caerá sobre las reivindicaciones que siguen:

80 1ª.- Una exprimidora de frutos de tipo doméstico e in-  
dustrial, caracterizada por estar constituida de una sola  
bancada que sustenta dos cilindros en su parte superior y  
por debajo de aquéllos dos dispositivos con piña rotativa  
que realizan el exprimido.

85 2ª.- Una exprimidora de frutos, según reivindicación  
primera, caracterizada porque los cilindros llevan practi-  
cados un alveolo en los que se alojan los frutos partidos,  
cuyos alveolos son coincidentes entre sí y con las piñas  
exprimidoras correspondientes.

90 3ª.- Una exprimidora de frutos, según reivindicaciones  
anteriores, caracterizada porque entre ambos cilindros va  
alojada una cuchilla que realiza el corte de los frutos en  
dos mitades y por debajo de dichos cilindros van unas ban-

4 4661



dejas que los retienen hasta llegar el momento del exprimido.

95

4\*.- Una exprimidora de frutos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las piñas, que son rotativas sobre su eje, sufren un movimiento de traslación alrededor del eje de la pieza que las sustenta, cuyo movimiento de rotación es conseguido por un juego de piñones cónicos, el eje de uno de los cuales atraviesa el eje de sustentación del mecanismo de exprimido, saliendo al exterior en donde se une a un piñón que recibe la fuerza motriz.

100

105

5\*.- Una exprimidora de frutos, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cuatro coronas dentadas gemelas engranan entre sí y dan movimiento de giro a los dos cilindros y a los dispositivos de exprimido.

6\*.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

"UNA EXPRIMIDORA DE FRUTOS DE TIPO DOMESTICO E INDUSTRIAL".

110

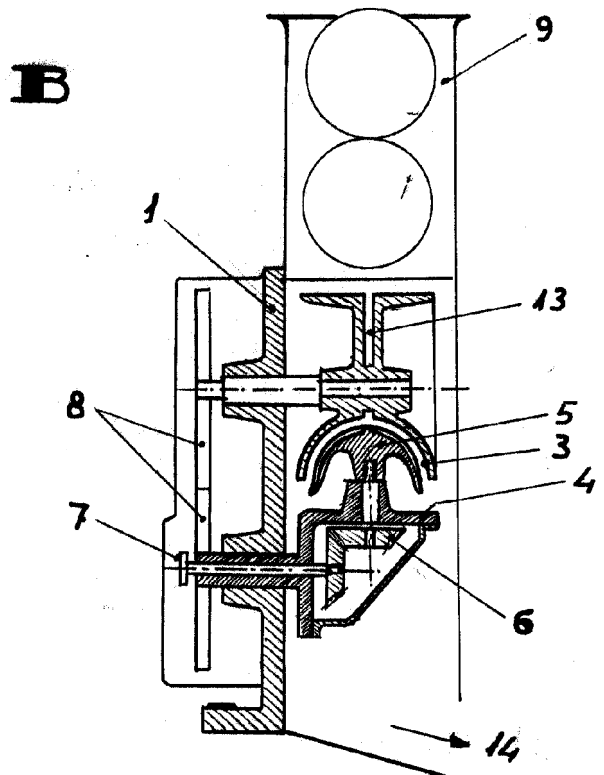
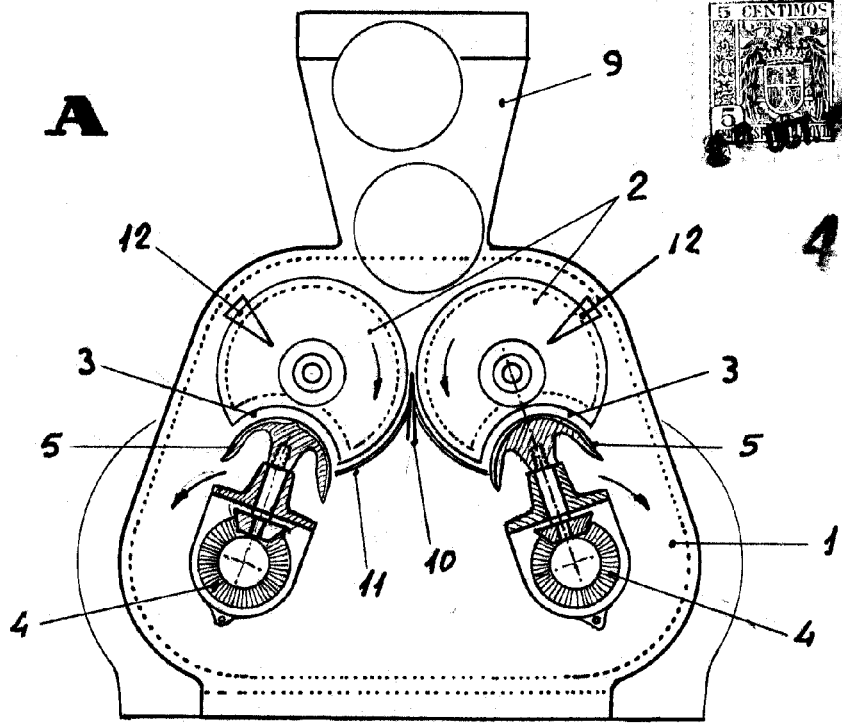
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 octubre de 1.965

ALFONSO UNGRIA  
*Alfonso Ungria*



44661



ESCALA VARIABLE

MADRID, 26 DE octubre DE 1954

ALFONSO UNGRÍA